



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00321-00

63001-2333-000-2016-00322-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD
DEMANDANTE:	JHON FERNEY CASTELLANOS AGREDO LUZCELI GAVIRIA DE QUINTERO
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO-ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO


El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por el apoderado judicial del Departamento del Quindio visible a folios 475-480 del c. ppal III del expediente radicado bajo el número 63001-2333-000-2016-00321-00 se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA).

En consecuencia fijo la presente lista hoy veintiuno (21) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 22, 25 y 26 de septiembre de 2017.

Inhábiles: 23 y 24 de septiembre de 2017.

Armenia, Quindío 21 de septiembre de 2017.


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria